LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Luis Martin Camelo Cédula 19232331 (Padre), Ruth Magali Castaño Cáceres Cédula 52098267 (Madre) de Paola Vanessa Camelo Castaño Tarjeta de Identidad 1032677052, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur Barrio San Carlos para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA PARD DE FEBRERO 14 DE 2020 con la RESOLUCIÓN 424 de AGOSTO 10 de 2020 se DECLARA VULNERACIÓN de DERECHOS UBICACIÓN en MEDIO INSTITUCIONAL y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13830735

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/08/2020

Desfijar el: 24/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.